

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 39 20

PARRAL, Noviembre 16 del 2010.

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2010, a don(a) MARTA RAMONA CONTRERAS BRAVO, HONORARIOS, por los días que se señala:

Nº DIAS

DESDE

HASTA

05

22.11.2010.

26.11.2010.

JEFE DE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR.ALCALDE.

JAQUELINE SILVA SALDIAS

JEFA DE PERSONAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO. SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo. Personal. Administración.

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

CONTRERAS	BRAVO	MARTA RAMONA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
12,186.172-0	11°	
R.U.T.	Grado	
ADMINISTRACION Y FIR	NANZAS	
Dirección		dad
correspondiente al año	2010 de acuerd	e Parral, solicito Feriado Legal lo con lo señalado en la Ley N ^o Administrativo para Funcionarios
Días hábiles solicitados	05	
A contar desde el : 22.1	1.2010 ha	sta el 26.11.2010
Días pendientes 10		
CIPALA		

Parral, 16 de Noviembre de 2010.-

Vº Bº Jefe Directo

DIRECCION ADM: Y FINANZAS

> "Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, <u>www.parral.cl</u>, e-mail: parral@tie.cl

Firma Funcionario